

EL CORREO

NUM. 11.627.--(AÑO XXXIII)

MADRID.--DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

LAS LUCHAS POLÍTICAS

LA CORONA Y LAS DISOLUCIONES DE CORTES

Al fin, después de más de tres años que se planteó el Sr. Urzáiz en el Parlamento, y de los muchos meses que venimos hablando de ello en El Correo, se trató ayer en el Congreso, siquiera fuera incidentalmente y a última hora de la sesión, de un tema político tan fundamental y de importancia tan grande como el de las disoluciones de Cortes.

Lo inició el Sr. Romeo al formular una pregunta como preparación y antecedente de la proposición incidental que presentó pidiendo declarase el Congreso la conveniencia del cumplimiento del art. 30 de la Constitución que manda que los diputados a Cortes se elijan por cinco años. Y en el debate que como consecuencia de ello se promovió, intervinieron el presidente del Consejo de ministros y los señores Urzáiz, Azcárate y Salillas como jefes de grupos políticos. Los conservadores, como si tuvieran miedo de tratar cuestión tan importante, no sólo guardaron silencio, sino que sus jefes más importantes ni siquiera asistieron a la discusión.

Este extraño alejamiento de las Cámaras se presta a diversas apreciaciones. Ya anocheció, durante el debate, hubo de exponer el Sr. Urzáiz lo sorprendente que resulta que, siendo los conservadores autores de la ley que establece el voto obligatorio, dejen de asistir como diputados a las sesiones del Congreso y a debates de carácter tan esencialmente político como el planteado por el Sr. Romeo. También podría interpretarse como síntoma de que están perfectamente enterados de cuanto pueda suceder al plantearse dentro de breves días el problema político.

Las disoluciones de Cortes.—Catorce disoluciones de Cortes se han realizado por decretos de la Corona desde que está vigente la Constitución de 1876. Ni una sola vez se las ha permitido que vivan todo el tiempo que manda la Constitución. De esas disoluciones se han realizado cuatro desde que llegó D. Alfonso a la mayoría de edad en 1902 y entró en el pleno ejercicio de sus funciones de Soberano. El ahora, dados los antecedentes y circunstancias políticas y después de los desafortunados artículos que viene publicando «La Epoca», se realizase una nueva disolución de Cortes y convocatoria de otras, no se daría pretexto para decir que ello se hacía por sentimiento de parcialidad y de modo interesado, lo que la Monarquía de mostraba su impericia y su incapacidad para el gobierno de la nación.

¿Quién pide el llamamiento de los conservadores al Gobierno con la consiguiente disolución de Cortes?

Únicamente uno de sus periódicos, el más autorizado de ellos, ciertamente, pero nadie más, ni aun siquiera los que deben llevar la voz de esa agrupación política. Y ese periódico, en los virulentos artículos que viene publicando, pregunta diariamente si se va a prescindir de los conservadores en la política. La respuesta a esa pregunta se la dieron anoche en el Congreso los primates conservadores prescindiendo de sí mismo.

Para impresionar a la Corona se la amenaza con la desorganización del partido conservador. Es de lo más inocente que puede decirse. Porque masas conservadoras nunca dejarán de existir en ningún país, pues siempre habrá en ellos muchos que estén conformes con lo existente, y esos, en el sentido estricto de la palabra, son en todas partes conservadores.

Los cambios de Gobierno nunca deben realizarse más que cuando lo pida la opinión pública. Esta es la única soberana para imponerlos. Lo contrario es caer en combinaciones políticas de carácter oriental. ¿Hay al presente ninguna corriente de opinión favorable a la entrada en el poder de los conservadores? Nadie que hable seria y honradamente podrá afirmarlo.

El mismo silencio guardado por los conservadores en el debate de anoche lo demuestra, y también que callaran los representantes de la minoría carlista, que tanto se inclina del lado conservador. A buen seguro que hubiesen obrado de otro modo si no sintieran el peso de la impopularidad que tienen en la opinión pública. Claro es que ésta hace muy poca distinción o ninguna entre liberales y conservadores. Sabe que, como viene dicien-

do el Sr. Urzáiz y anoche repitió en el Congreso el Sr. Maciá, ambas agrupaciones han sido igualmente funestas en el Gobierno y que son igualmente malos administradores, y ni por unos ni por otros se mueve lo más mínimo.

Tampoco quiere cambios de Gobierno y menos disoluciones de Cortes que no estén plenamente justificadas.

Por lo mismo que se tiene el convencimiento de que lo hacen tan mal los políticos y el Parlamento, hay que dejarlos que sean ellos mismos los que se encarguen de destruirse y apartar por completo al Rey de cuanto pueda indicar que los acompañe en sus errores. Se emplea como argumento decisivo para pedir la intervención del Rey en una crisis oriental, que los liberales están divididos. ¿Y qué? Esto demostraría la conveniencia de dejarlos para que esto aparezca en el Parlamento; pero de ningún modo que se quiera mover al Rey por sus adversarios políticos para que sea el Monarca quien los arroja del Gobierno y facilita que otros se hagan unas Cortes a su gusto mediante decreto de la Corona convocando elecciones generales.

Las disoluciones de Cortes están ya desderradas de todos los países medianamente organizados. Solo las empleaban últimamente España y Portugal, y ahora, desde que se proclamó la República en este país, ha quedado España con el privilegio de esa funesta costumbre política. En todos los países constitucionales está consagrado en la Constitución que el jefe del Estado pueda disolver Cortes, pero en ninguno se apela a este procedimiento extraordinario, y se deja que los Parlamentos vivan toda su vida legal.

Y no vale decir que así se ha hecho en España, porque ese precisamente es uno de los fundamentos de la mala gobernación del país.

Es algo parecido a las aparatosas consultas que se realizan ante el Monarca cuando surge una cuestión política. Esas consultas, y más cuando no son completas, están mandadas retirar, porque nunca puede ser conveniente al interés público que se vaya a decir al oído lo que no se puede confesar o no se tiene valor de decir públicamente en el Parlamento. Cualquiera decisión que se adopte sin tener en cuenta las manifestaciones y actos de carácter público, estará siempre expuesta a ser interpretada como producto de una burda intriga política.

Es muy significativo que hasta republicanos como los Sres. Azcárate y Salillas, cuando anoche fueron requeridos a dar públicamente su opinión en el Congreso sobre el problema de las disoluciones de Cortes, deslignándose de todo prejuicio partidista y teniendo sólo en cuenta los altos intereses nacionales, se pronunciaron resueltamente, aunque ello pueda ser contrario a sus aspiraciones republicanas, porque las Cortes vivan por todo el tiempo como manda la Constitución.

Las circunstancias actuales son bien críticas. Está puesta la Monarquía, por la fuerza de los hechos, en términos de demostrar su capacidad y su pericia para el gobierno del país. Una equivocación tan grande como la de actuar en las luchas de los políticos fabricando Gobiernos y disolviendo Cortes, podría serle funesta.

DE MELILLA

Nueva «mia» de policía

Melilla 22. Ha comenzado a prestar servicio en el territorio de su jurisdicción la «nueva «mia» de Policía indígena recientemente creada.

La manda el capitán Ripollés, y está constituida por 60 individuos de infantería y 50 de caballería.

Este nuevo organismo tiene la cabeza en Muley Rechad, y extiende sus servicios por toda la kábila de Ulad Setut, al Norte de Beni-Bu-Yahí, Zebra y Zaio.

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

El asunto Rochette

Paris 21.

El Sr. Delahaye ha interpelado esta tarde al gobierno en la Cámara de diputados sobre el «affaire» del banquero Rochette, quejeándose de las bangyolencias de que éste ha sido objeto por parte de políticos y financieros, merced a las cuales ha podido darse a la fuga. Extendiéndose luego el orador en largas consideraciones sobre el excesivo éxodo del dinero francés hacia el extranjero.

Contestóle el ministro de Justicia, diciendo que antes se le censuró por haber perseguido con sobrado rigor a Rochette, y que hoy se le censura precisamente por lo contrario. Explicó luego las medidas adoptadas por el gobierno para proteger

al «pequeño ahorro», afirmando que la Administración de Justicia cumplió estrictamente con su deber.

Presentada y aceptada por el gobierno una moción declarando que la Cámara, considerando suficientemente discutido el asunto, acordaba entrar en la orden del día, fué puesta acto seguido a votación, quedando adoptada por 411 votos contra 85.

DE BILBAO

Conferencia republicana.—Un timo

Bilbao 22.

En el Casino republicano ha dado una conferencia sobre «La República y Los Fueros», el catedrático de Vitoria, jefe del partido republicano, D. Miguel Fernández. Estudió la organización de las juntas del país vasco, afirmando que la legislación política local es económica y republicana. Se declaró federal y partidario de la autonomía local de la nación y de la federación de las regiones, y dijo que el partido republicano se orientaba en tal sentido. Terminó excitando a los nacionalistas a unirse a los republicanos.

Un aldeano llamado Manuel Velasco, que ha venido desde la provincia de Burgos para sacar un pasaje para América a un hijo suyo, ha sido víctima de un timo por el procedimiento del «cambio». Caminaba por la Ribera, cuando se le acercó un sujeto preguntándole si se había encontrado un sobre que contenía quinientas pesetas y que efectivamente había encontrado el citado aldeano. Este se sinceró y le enseñó cien pesetas, que el desconocido fingió que se las ataba en el pañuelo para mayor seguridad, pero que en realidad las dió cambiadas. El aldeano al apercibirse ha denunciado el timo.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

Discurso del Sr. Poincaré

Paris 21.

El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, en el discurso que ha pronunciado hoy en la Cámara de diputados, ha explicado nuevamente cómo, a pesar de cuanto se hizo, las complicaciones balcánicas fueron inevitables.

Hizo luego historia del acuerdo que adoptaron en aquella ocasión Rusia e Inglaterra, y recordó que Austria-Hungría, hasta el mes de Noviembre, no hizo conocer claramente su desinterés territorial en los Balcanes.

Después el Sr. Poincaré habló de la iniciativa de Inglaterra convocando la Conferencia de embajadores y de la decisión que éstos propusieron referente a la autonomía de Albania y del acceso comercial de Servia al Adriático, añadiendo que está convencido de que esta nación estará conforme con la proposición de los embajadores.

Dijo luego el orador que no se puede prever el resultado de las negociaciones para la paz; pero que si, por desgracia, no se llegase a una solución satisfactoria, la misión de Europa no habría terminado, por cuanto la nueva ruptura de las hostilidades podría extender todavía más el campo de la conflagración.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Reunión de los diplomáticos.—Aplazamiento de las sesiones.

Londres 21.

Ayer celebraron sesión los plenipotenciarios turco-balcanicos y los embajadores de las grandes potencias.

Los primeros se reunieron, como de costumbre, en el palacio de Saint-James, y los segundos, en el Foreign Office.

En la primera de las citadas reuniones, los delegados turcos manifestaron que habían recibido instrucciones de su Gobierno favorables a que pudiesen negociar con los griegos, mediante la condición de que éstos consintiesen en el aplazamiento de las plazas turcas, que se hallan sitiadas por tropas helénicas.

Como los griegos tratasen a ella de modo cuestión, y no contestasen a ella de modo concreto, los otomanos alegaron que para seguir las negociaciones necesitaban pedir nuevas instrucciones a su gobierno acerca de dicho punto.

En vista de ello, se acordó aplazar la conferencia hasta el próximo lunes.

En la reunión de los embajadores se acordó facilitar a la prensa una nota oficial en que se condensara el resultado de los debates; en ella se dice que se ha llegado a un acuerdo respecto al reconocimiento de la autonomía de Albania y a la concesión de una salida a Servia en el Adriático.

Esta salida, con carácter exclusivamente comercial, podría ser el puerto de San Juan de Medua, enclavado en el territorio que ha de corresponder a Albania y con acceso a él por medio de una línea férrea que parte del territorio serbio.

Las mercancías que Servia importe o exporte por dicho puerto se hallarán exentas del impuesto de Aduanas y circularán libremente.

Rumania compra barcos

Londres 22.

Un periódico anuncia que el gobierno

rumano ha comprado dos torpederos que estaban construyéndose en Inglaterra para Chile, y que ambos buques serán entregados a Rumania en el próximo Enero.

Los franceses en Marruecos

La columna del coronel Massontier

Casablanca 21.

Noticias recibidas de Mogador, referentes a la columna del coronel Massontier, empiezan a dar detalles sobre la situación de la misma.

Dicha columna fué atacada el 17 del corriente por fuertes contingentes de las tribus cercanas y de la mehalha que se sublevó, ataque que fué rechazado, refugiándose después las fuerzas francesas en la alcazaba del caid Smanou, en donde fueron sitiadas poco después por millares de asaltantes, cuyo ataque fué igualmente rechazado.

Aun cuando las tribus continúan sitiando la columna, la situación de ésta no es desesperada, a pesar de faltarle agua potable.

De Casablanca, Mazagán y Saffi han salido refuerzos que llegarán el domingo a Mogador. También saldrán para el mismo destino algunas fuerzas de Marrakesh.

Las últimas noticias recibidas refieren que los emisarios que se enviaron no pudieron comunicarse con los sitiados, si bien dicen que el número de los asaltantes ha disminuido considerablemente.

EN EL CONGRESO

La situación política y las Cortes

En la última parte de la sesión de ayer del Congreso se trató con amplitud de la situación política y del problema de que las Cortes vivan todo el tiempo que manda la Constitución.

Planteó el debate el Sr. Romeo mediante una pregunta antes de presentar su anunciada proposición incidental.

Dice que el periódico «La Epoca» ha escrito la palabra «atraco» con referencia a hechos que siguieron inmediatamente a la muerte del Sr. Canalejas; y el propio órgano de publicidad de los conservadores ha escrito hoy que éstos deben ser llamados al Poder. Esto requiere una explicación, pues qué puede estar la gobernación del Estado a merced del revólver de un asesino? ¿No tiene el partido liberal grandes problemas consignados en el discurso de la Corona para ser resueltos en principios legislativos? ¿Es que va a surgir en la política española un «Cain» cada tres o cuatro años?

Estamos en un momento constitucional. ¿Se planteará la crisis? (El presidente del Consejo hace signos negativos.)

Yo, de la misma manera que en 1909 opiné que no debía caer el Sr. Maura, lo mismo opino ahora que no debe caer el partido liberal, ni disolverse las Cortes actuales.

El presidente de la Cámara, S. S. pidió la palabra para una pregunta, y aún no la ha visto aparecer.

El Sr. Romeo concreta su demanda. «Es menester probar si el partido liberal, cuando en cuanto desea traer aquí el programa del Sr. Canalejas, cuenta o no mayoría parlamentaria».

¿Hay algún liberal que no desee la continuación de los liberales en el poder? (Muchas voces: ¡No, no!—Grandes risas.)

El conde de Romanones: Como S. S. se ha limitado a dirigir una interpección a «La Epoca», y no ha hecho pregunta alguna al Gobierno, no me consideraba en el caso de contestar. Cedo a la amable indicación del señor presidente. (Risas.)

Y digo que no me preocupa cuanto «La Epoca» ha escrito. Es lo natural. Es un periódico de partido, y si no escribiera eso, no habría lectores.

Otra cosa sería si todas esas cosas que publica «La Epoca» las dijeran aquí los conservadores. Entonces sí, quizá tuviera alguna justificación las afirmaciones del Sr. Romeo.

Este Gobierno tuvo como misión la ratificación del Tratado y la aprobación de los Presupuestos. Ambos extremos pueden considerarse realizados, y está, por consiguiente, próximo a terminar el primer período de esta legislatura.

Pero a las consideraciones concretas del Sr. Romeo yo ahora sólo puedo contestar: No habrá crisis; no habrá, por tanto, consultas. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Urzáiz pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El incidente está terminado. Las alusiones son una corrupción.

El Sr. Urzáiz: La cuestión tratada por el Sr. Romeo es interesantísima. Si S. S. cree que es asunto baladí...

El Sr. PRESIDENTE: No tengo derecho a considerarlo baladí. Pero ni es reglamentario que S. S. hable para alusiones, ni estamos dentro del reglamento. Si S. S. quiere puedo suspender el debate y concederle la palabra cuando se disouta la proposición que se ha presentado.

El Sr. Urzáiz: No tengo inconveniente.

El presidente del Consejo: Conste que el lunes no puedo venir, porque tengo compromiso adquirido en el Senado.

El Sr. Urzáiz: Creo que este asunto merece que esté presente S. S., aunque yo no lo necesito.

El Sr. Romeo: La sesión puede ser de seis horas, según el propio criterio del presidente.

El presidente de la Cámara: La Cámara tiene necesidad de reunirse en sesión se-

creta. Pero deseando el Gobierno que continúe este debate se aplazará hasta el lunes dicha sesión.

El Sr. Urzáiz comienza señalando la ausencia del Sr. Maura y de los ex ministros conservadores, excepto el marqués del Vadillo, cuando se debate una cuestión de tanta importancia y trascendencia como la planteada por el Sr. Romeo.

Esta ausencia repetida del jefe de los conservadores es tanto más digna de hacerse notar, cuanto el partido que acudilla el Sr. Maura fué quien implantó el voto obligatorio. ¿Hay razón para exigir a los ciudadanos que voten y luego no venir al Parlamento, cosa más importante, por las trascendentales funciones de la Cámara, que el que un ciudadano emita ó deje de emitir su sufragio?

Estoy conforme con la teoría sustentada por el Sr. Romeo. La Corona debe servir los intereses del país, nunca el interés político de los partidos, y, en tal concepto, sólo deben disolverse las Cortes cuando la Corona entienda que los representantes parlamentarios no son un fiel reflejo de la opinión del país. Las actuales Cortes, pues, no deben ser disueltas más que en este caso.

No apurar la vida legal de las Cortes, fuera de este caso determinante de una disolución justificada, no es conveniente para el régimen, y creo que la Corona se ha equivocado siempre al disolver los Parlamentos, incumpliendo el art. 3.º de la Constitución.

Diputaciones y Ayuntamientos viven su vida legal; sólo las Cortes mueren a mano airada.

Las actuales Cortes no deben disolverse, pues representan la voluntad del país tan bien como las que le sucedan.

Otro punto digno de tenerse en cuenta es el de las consultas.

Yo creo que las consultas en la Cámara regia son innecesarias. Cuando en momentos de crisis necesita la Corona elementos de juicio, no es en las opiniones de los primates de los partidos gubernamentales donde debe buscarlos. La Corona no debe tener en cuenta otra opinión que la de las Cortes, en donde se reflejan las aspiraciones del país.

Terminado diciendo que si la proposición del Sr. Romeo está redactada en el sentido de que no se disuelvan las Cortes, se votará, por no ser de interés nacional.

El Sr. Azcárate cree que el partido liberal debe seguir en el poder, y habla de que es indudable que el conde de Romanones fué nombrado jefe del Gobierno sólo para aprobar los presupuestos y el Tratado, y que cumplido ese compromiso, naturalmente, habrá de presentar la cuestión de confianza, y que debe ocupar el Gobierno quien merezca mayor confianza al partido liberal; pero no el que tenga un grupo parlamentario mayor, porque eso sería la muerte del partido liberal.

El Sr. SILLAS declara que el partido radical ve con simpatía la permanencia del partido liberal en el poder.

Mientras los conservadores no rectifican su conducta, los consideramos como un peligro para la paz pública.

El Sr. Urzáiz manifiesta que hay que aplaudir la actitud y palabras desinteresadas de los republicanos, y censura a los conservadores por haber acogido con ironía esas declaraciones.

Añade que hay que desvirtuar esa hipótesis que tanto empeño se tiene en hacer cundir de la supuesta alianza entre liberales y republicanos y socialistas. Afirmar esto es tan absurdo como si sostuviéramos que los conservadores se habían aliado con los jaimistas.

El Sr. Maciá asegura que al país le son perfectamente indiferentes los liberales y los conservadores.

El presidente del Consejo se muestra conforme con el Sr. Urzáiz en que la responsabilidad de todos los actos políticos no alcanzan nunca a la Corona.

Yo afirmé que nuestro primer deber era aprobar los presupuestos y el Tratado; pero al propio tiempo dije que recogíamos la bandera del Sr. Canalejas, y claro es que, al decir esto, era decir que pensábamos realizarlo por él propuesto.

En esta mayoría y ante este programa del partido liberal, no hay una sola discrepancia, no hay más que perfecta unión y cohesión. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Romeo retira su proposición, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

EL TIEMPO

La depresión del Atlántico presenta el centro principal de perturbación al W. del cabo de San Vicente, por cuya causa el tiempo ha empeorado por toda la península ibérica, pero especialmente en las costas adyacentes al Estrecho de Gibraltar, en las cuales el viento sopla con mucha fuerza del Este y levanta marjeada.

Por todas partes el cielo está con muchas nubes y ha llovido sobre la región de Levante; los vientos dominantes son los del primer y segundo cuadrante, y la temperatura es más suave que en los días pasados.

La máxima de ayer fué de 17º en Pontevedra y San Fernando, y la mínima de hoy ha sido de 3º bajo cero en Salamanca.

Es probable que el tiempo continúe malo en el Estrecho de Gibraltar, con vientos del segundo cuadrante.

Vientos de mar en las costas del Mediterráneo.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º sobre 0.
A las doce, 9º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0. La máxima fué de 12º. La mínima de 2º sobre 0. El barómetro marca 709 mm.—Lluvia.

LA GACETA DE HOY

PRESIDENCIA.—Ley declarando que el Estado contribuirá con una cantidad que, sin exceder de 30.000 pesetas, sea suficiente para costear el bronce que se invierte en la estatua que la ciudad de Alicante se propone dedicar a D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley creando el Registro de la propiedad de Bajas Blancas, en el territorio de la Audiencia de Barcelona.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otras disponiendo se devuelvan á los interesados que figuran en la relación que se publica las cantidades que se mencionan y que ingresaron para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

HACIENDA.—Real orden aprobando los conciertos solicitados por los Ayuntamientos que figuran en la relación que se publica para el pago de sus descubiertos por todos conceptos al Tesoro.

Otra disponiendo que la revista anual de las Clases Pasivas se realice en lo sucesivo en el mes de Enero.

FOMENTO.—Real decreto autorizando la ejecución, por subasta, de las obras á que se refiere el proyecto de ensanche del muelle Viejo, distribución de las zonas de servicio y urbanización de los terrenos sobrantes en el puerto de Palma (Baleares), aprobado por real orden de 1.º de Junio del año actual.

Otra aceptando la propuesta de la Junta de obras del puerto de Huelva, relativa al arrendamiento de la explotación del muelle Norte.

Real orden confirmando la multa de 500 pesetas impuesta por el gobernador civil de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Otras confirmando multas de 250 pesetas impuestas por el gobernador civil de Almería á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

La Fundación Amboage

Recogiendo de uno de los periódicos más reputados de Galicia, publicamos días pasados una noticia relacionada con actos administrativos de la Fundación Amboage en la época que fué gobernador de La Coruña el Sr. Crespo de Lara.

Habiéndose dirigido este señor á nosotros, pidiéndonos publicásemos aclaración de los hechos, reproducimos á continuación, aunque en ellas se hace algo más que rectificar, pues confirmamos que existen irregularidades en la Fundación Amboage, y dejando á su responsabilidad las afirmaciones que consigna, las cuartillas que nos ha enviado.

Son las siguientes:

(Sr. Director de El Correo. Bajo los epígrafes «La Fundación Amboage.» «Reclamación de 15.000 duros», y en un artículo de su diario que aparece como de redacción, se afirman las siguientes manifestaciones:

«Siendo gobernador civil D. Felipe Crespo de Lara, propuso en una sesión de la Junta provincial (de Beneficencia) que los fondos sobrantes de la redención de quintos se destinasen á agrosar la suscripción para socorrer á los heridos de Melilla.

«Ningún vocal se opuso á esta proposición, aunque el testamento del marqués de Amboage prevé los casos de sobrantes y fija el destino que ha de dárseles, y al acuerdo quedó adoptado; pero contra el entablaron recursos los Establecimientos de Beneficencia ferrolanos.»

No es exacto que el gobernador hiciera tal proposición á la Junta de Beneficencia, ni que los vocales de ésta adoptaran semejante acuerdo.

Y por consecuencia, tampoco es cierto que los establecimientos de Beneficencia del Ferrol tuvieran que entablar recursos contra un acuerdo que no existió, y que, por lo tanto, no pudo ser declarado nulo por el ministro, como en el párrafo siguiente se afirmaba en el suelto.

Añade éste que la Junta de la Fundación

Amboage entregó á la de damas encargada de promover la suscripción para los heridos, la suma de 76.000 pesetas, que fueron distribuidas entre los heridos de Melilla y las familias de los muertos en la campaña.»

Esto tampoco es cierto, pues toda la cantidad recaudada en esa suscripción, y de la cual se dió cuenta detallada al público desde el «Boletín Oficial» de la provincia y desde los periódicos diarios de La Coruña, fué muy inferior á esa cifra de 76.000 pesetas, y el sobrante que por aquellos días tenía en su poder la Junta de Patronato de la Fundación de Amboage, por cuatro devoluciones de cuotas redevencionales que habia satisfecho la Delegación de Hacienda, era tan sólo de sesis mil pesetas; ese sobrante no fué el gobernador, presidente de la Junta de Beneficencia, quien propuso á ésta se destinase á engrosar la suscripción para socorrer á los heridos de Melilla, sino el presidente de la Junta de Patronato de la Fundación Amboage del Ferrol, que, en solicitud dirigida al director general de Administración local, la ofreció con ese beneficio objeto.

Así consta en acta de la sesión celebrada por la Junta provincial de Beneficencia en 18 de Agosto de 1900, como también que se acordó pasara esa solicitud á estudio del ponente Sr. Viñes, abogado y notario, cuyo dictamen, aprobado por la Junta en sesión del 1.º de Octubre del mismo año se elevó á la superioridad, sin adoptarse acuerdo, por no considerarse la Junta con facultades para resolver sobre ese particular no previsto en las leyes y reglamentos vigentes.

Muchos meses después, y mandando ya el partido liberal, se resolvió por la Dirección general de Administración denegando lo que solicitaba el presidente de la Junta de Patronato de la Fundación Amboage.

Y ésta dispuso de esas 6.000 pesetas y de 70.500 pesetas más, que por devoluciones posteriores, y durante la gestión del partido liberal, habian percibido de la Hacienda, para reintegrar con ellas á varios quintos del importe de lo que por su redención á metálico habian satisfecho.

Contra esta Junta de Patronato es dirigida la reclamación de la Junta de defensa de los pobres del Ferrol, y así consta en la instancia dirigida por ella á la Junta provincial de Beneficencia, instancia que está ha pasado, por virtud de su acuerdo fecha 2 del corriente, á informe del presidente de la Junta de Patronato de la fundación Amboage.

Esa instancia corrobora cuantas afirmaciones se hacen en esta rectificación. De ella hemos recibido ayer copia certificada, y anteaer también recibimos las certificaciones de las actas de las sesiones de la Junta provincial de Beneficencia en lo referente al asunto de que se trata, las que ponemos á disposición de EL CORREO como pruebas de su inexacta información, pues en asuntos de dinero por cuya indebida inversión se han irrogado, ó pueden irrogarse perjuicios á los establecimientos benéficos del Ferrol, y cuando se ha publicado que una crecida suma fué á engrosar una suscripción en cuyas públicas cuentas no figuró esa cantidad, porque no se habia percibido para ella, como equivocadamente se afirma, en el suelto, toda la cantidad citada y algunos más que confirman estas rectificaciones, se hallarán en la Dirección general de Administración, pues á ella se dirigió la proposición ú ofrecimiento de las seis mil pesetas que hizo la Junta de Patronato de la fundación Amboage, de El Ferrol; y por conducto de dicha Dirección general, después de dictaminar el Consejo de Estado, se desechó aquella oferta de las seis mil pesetas.

Parecía razonable y lógico que siendo la Junta provincial de Beneficencia de la Coruña un organismo dependiente de dicha Dirección general y del ministerio de la Gobernación, donde funciona un negociado de la prensa, y en cuyos centros oficiales existirán los antecedentes completos que se relacionan con los asuntos motivo de la presente rectificación, hubiera debido partir esta de dicho centro oficial, ó haberse dispuesto la instrucción de un expediente en comprobación de las imputaciones dirigidas contra la indicada Junta provincial de Beneficencia, para ver si era exacto se habian perjudicado en 15.000 duros los intereses de los establecimientos benéficos de El Ferrol, varios de los cuales dependen también de Gobernación.

La indefensión en que se ha dejado á la Junta de Beneficencia de La Coruña y á quien la presidia, ha motivado las presentes rectificaciones, doblemente necesarias desde el momento en que ha llegado á noticia del que las firma que son varios los periódicos de provincias que han incurrido en análogas equivocaciones al tratar de este asunto.

Y es lo más notable del caso que precisamente en los días en que se supone adoptado por la celosa y dignísima Junta provincial de Beneficencia de La Coruña ese acuerdo lesivo para los pobres del Ferrol, se desarrollaba por

aquella y su presidente la inmensa labor que tuvo por resultado el descubrimiento y comprobación plenísima, en nueve expedientes administrativos, de «todas» las irregularidades cometidas contra los pobres del Ferrol y de La Coruña por la Junta de Patronato de la Fundación Amboage, irregularidades todavía impunes, después de transcurridos cuatro años.—Felipe Crespo de Lara.»

SENADO

Sesión del 22 de Diciembre de 1912.

Se abre á las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Fomento.

Los escaños más concurridos que de ordinario.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Senado y el descanso dominical

El conde de Casa-Valencia expresa su sorpresa y sentimiento por celebrarse hoy sesión, pues esto es contrario al descanso dominical, del cual se ha declarado repetidas veces en las Cortes ardiente defensor.

El presidente de la Cámara. También los demás señores senadores se sentirán contrariados al tener que asistir hoy á la sesión, pero así se ha acordado por la Cámara por la necesidad de despachar muchos asuntos pendientes.

ORDEN DEL DIA

Se admiten varios dictámenes de comisión mixta, entre ellos el relativo á la creación de la Dirección general de Seguridad, al cual hace observaciones el señor Polo y Peraldo en solicitud de que se respeten los derechos adquiridos de los actuales vigilantes.

El Sr. Jimeno hace notar la imposibilidad de introducir ninguna modificación en el articulado, contestando el Sr. Polo que sus palabras tienden sólo á hacer constar los justos deseos de los vigilantes, para que puedan satisfacerse en momento oportuno.

Los ferrocarriles complementarios

Se pone á debate este dictamen, consumiendo el primer turno en contra el señor Alledsalazar.

Estima el orador que el fin que persigue el proyecto que se discute, acortamiento de distancia y baratura de transporte, es plausible y se inspira en un anhelo general sentido, pero añade que sin duda por haber traído este asunto á discusión, muy á última hora, no tienen aquellas aspiraciones la debida satisfacción.

El error inicial nace de haber llamado red general de ferrocarriles complementarios lo que no es sino una parte, pues se confunden en el proyecto cosas heterogéneas, ya que nada tiene que ver un ferrocarril transpirenaico que tiene su ley especial con lo que verdaderamente debe ser un ferrocarril complementario.

En el Congreso se han introducido mejoras de importancia, pero no se ha mejorado lo relativo á la forma en que la garantía de interés ha de establecerse.

Tal como está el dictamen, en el que se acepta la emisión de obligaciones á la par en el momento en que se haga la concesión, el Estado da el aval por lo que cuesta la línea, y el concesionario tiene el disfrute por noventa y nueve años. Esta es una innovación que requiere un detenido estudio.

El Sr. Riquelme (de la comisión) le contesta que lo que propone el Sr. Alledsalazar es un aplazamiento («ad Kalendas greacas») del proyecto.

No hay motivo para los escrúpulos que siente S. S., pues de lo que se trata en el proyecto actual es de ampliar el plan del 87 para formar un nuevo plan complementario de líneas de acortamiento, y no tiene este carácter la del Noguera-Pallaresa?

Tampoco creo que está justificado el recelo de S. S. hacia la garantía de interés, cuya forma no tiene nada de peligrosa.

El Sr. Alledsalazar insiste en que no trata de oponerse al proyecto, sino en aconsejar mejoras que cree de importancia.

El Sr. Riquelme vuelve á manifestar que el proyecto es inmejorable en lo substancial, por lo cual no cree oportuno admitir enmiendas.

El Sr. Sánchez de Toca consume el segundo turno en contra.

Yo pregunto—dice—qué razón hay para presentar este asunto de los ferrocarriles como cosa de postrimería que se nos plantea en la agonía parlamentaria.

Creo que estas líneas complementarias debian haberse hecho por las grandes empresas venidas á previo concierto; por desgracia nuestras grandes empresas se encuentran en una situación que les crea dificultades, que yo creo insuperables, y que las impide abordar dicha construcción.

No quiero obstruir el proyecto, pero sí que no pueda decirse que ha pasado como cosa corriente; y de aquí la única enmienda presentada por mí, que es de procedimiento, y en ella hago algo que debemos haber hecho hace tiempo, y se refiere al Noguera-Pallaresa, que respondiendo á una obligación internacional, debía haberse traído á ley especial, y no dejarla como levadura que haya fermentado los demás ferrocarriles que le acompañan.

Tiene esta ley cosas muy graves sobre las que hay que meditar.

No me atrevo á pedir al presidente del Consejo que toda la labor de rectificación que hagamos en esta Cámara sea votar aquí por aclamación lo del Noguera-Pallaresa; pero la otra solución creo que no puede negarse á ella, y es que en todas aquellas enmiendas en que se presenten superiores títulos á los de las Compañías que expresa el artículo 20, no se puede decir que no.

El ministro de Fomento resume el debate de totalidad, manifestando que las palabras del Sr. Sánchez de Toca parecen querer llevar esa desconfianza y recelo que tanto teme al ánimo de los detractores del proyecto.

Niega que haya habido premura en este proyecto, pues desde la primavera se trató de este asunto en los Consejos de ministros.

ROBO EN UN MUSEO

Don José Ramón Mérida, director del Museo de Reproducciones artísticas, instalado en la calle de Alfonso XII, presentó una denuncia de importancia en el Juzgado de guardia.

Hace constar el Sr. Mérida que al llegar á Madrid, después de haber pasado breves días en las excavaciones de Mérida, fué enterado por el secretario y el conserje del Museo de que ha desaparecido una artística copia fotográfica de una célebre pintura antigua titulada «Bodas aldagrantiñas», cuyas medidas son: 18 centímetros de ancho por 24 de alto.

La reproducción, bordeada por un artístico marco, se hallaba encerrado en un aparato de exposición.

Añadió el Sr. Mérida que no puede sospechar quién sea el autor del robo, pues diariamente acuden al Museo numerosos «amateurs» del arte fotográfico y copistas, que invaden las 14 salas abiertas al público en el Museo, y para cuya vigilancia sólo hay designados cuatro empleados.

NOTICIAS

Ha fallecido la respectable señora doña María Bengoechea, madre del notable escritor D. Manuel Bueno, dama que por sus excelentes cualidades gozaba de grandes simpatías.

Con el atribulado amigo lloramos la irreparable pérdida y compartimos la honda pena que le aflige.

Asilo de Santa Cristina.—La dirección de este establecimiento, que en la actualidad tiene á su cargo más de 700 pobres, entre los que se encuentran unos 500 niños de ambos sexos, que también educa, sin más auxilio que el de la caridad del pueblo de Madrid, nos ruega hagamos presente á nuestros lectores las dificultades con que tropieza, por la escasez de

recursos, para que estos infelices puedan solemnizar con algún extraordinario las próximas fiestas de Navidad, Año nuevo y Reyes.

Y á fin de realizar dicho acto, implora la protección de todas las clases sociales, esperando respondan á este llamamiento favoreciendo á esta casa con alguna limosna, ya sea en metálico, especie, ropas ó juguetes.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la revista anual de Clases pasivas se realice en lo sucesivo en el mes de Enero, en lugar de Abril, como hasta ahora se ha venido efectuando.

Durante el día de ayer y el de hoy en la Casa de Socorro del distrito del Congreso se ha verificado el reparto de ropas á los pobres, por iniciativa del presidente de la referida Casa de Socorro, el concejal señor Gurich.

Los pobres socorridos han ascendido á más de 2.500.

SUCESOS

Accidente de trabajo.—Esta mañana y cuando se encontraba trabajando en los muelles de la estación del Norte el operario Amadeo Fernández García, de diez y nueve años de edad, fué cogido entre los topes de dos vagones, resultando con heridas y contusiones en el pecho.

Fué asistido en el gabinete médico de la estación, siendo después trasladado en una camilla al hospital de la Princesa.

El estado del citado obrero fué calificado de pronóstico reservado.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Fiesta hispano-francesa

París 21. Ayer se celebró una fiesta literaria en honor de Rubén Darío, como príncipe de la poesía castellana, y de (Paul Forb), como príncipe de la poesía francesa. Al acto asistieron 150 poetas españoles y franceses.

Accidente de aviación. El hijo de Delcassé, herido

París 22. Dos aeroplanos que evolucionaban ayer sobre Villecoubray, chocaron y cayeron á tierra.

Los dos pilotos sufrieron heridas de no mucha importancia, y un hijo del ministro M. Delcassé, que iba en uno de los aparatos como pasajero, se produjo numerosas lesiones.

El joven «sportsman» tiene el brazo derecho y la clavícula izquierda fracturados; varias heridas en las piernas; una, muy profunda, en la rodilla derecha, y la rótula de la rodilla izquierda hecha pedacitos.

Según el parte facultativo, no es de creer que sufra lesiones internas, y su estado general no es lo malo que pudiera creerse, dada la gravedad del accidente.

Una huelga

Kiel 21. Se han declarado en huelga 3.000 obreros de los talleres de construcciones marítimas, por cuestiones del reglamento.

La pista de Rochette

París 21. Al «Petit Parisien» le comunican de Saint Nazaire, diciéndole que entre los viajeros que embarcaron el día 25 del pasado mes, con destino á Veracruz, uno de ellos se llamaba Rochette é iba acompañado de una señora y de un niño de corta edad.

La peste en Rusia

Newotschérsk (Rusia de Europa) 21. Telegrafían desde Jopowka que han fallecido 12 personas á consecuencia de la peste bubónica, hallándose además ocho vecinos atacados de la terrible epidemia. Dicha localidad ha quedado aislada, ocupándola fuerzas del ejército, para impedir la propagación de la epidemia.

FOLLETÍN DE EL CORREO (110)

La guerra de las mujeres

por ALEJANDRO DUMAS

cual es lo afirma el Sr. Lenet, no estaban de modo alguno pagados, han quedado en libertad. De consiguiente, no es mía la responsabilidad si se han vuelto contra su nuevo jefe. ¿Qué les he de hacer? Yo confieso que no sé nada.

—Pero vos, caballero, vos que habéis adoptado el partido del rey, ¿qué tenéis que decir? ¿Que os era molesta vuestra neutralidad?

—No, señora; pero mi neutralidad, por muy inocente que fuese, ha llegado á hacerse sospechosa á los partidarios de Su Majestad. Una mañana temprano fui detenido en la posada del Becerro de Oro, camino de Libornio, y conducido á la presencia de la reina.

—Y allí, ¿habéis tratado con ella?

—Señora—contestó Cauviñac,—un hombre de corazón tiene mil puntos muy sensibles por donde la delicadeza de un soberano sabe atacarle.

Yo tenía el alma ulcerada; se me habia rechazado de un partido en el cual me lanzaba con ceguedad, con todo el fuego y la buena fe de la juventud. Yo comparé allí ante la reina, entre dos soldados dispuestos á matarme á la menor indicación; sólo esperaba recriminaciones, ultrajes, muerte. Porque al cabo yo habia servido, de intención á lo menos, á la causa de los

principes; pero en vez de lo que esperaba, en lugar de castigarme privándome de libertad, enviándome á una prisión, ó haciéndome subir al cadalso, aquella gran princesa me dijo:

—Valiente caballero extraviado, yo puedo con una palabra hacer caer tu cabeza; pero ya lo ves, allá abajo has sido ingrato, y aquí espero que me serás reconocido. En nombre de Santa Ana, mi patrona, de aquí adelante te contarás entre los míos. Señores—continuó, dirigiéndose á mis guardias,—respetad á ese oficial, porque yo he apreciado sus méritos y le hago vuestro jefe. Y volviéndose hacia mí, añadió: os hago gobernador de Branne; así es como se venga una reina en Francia.

—¿Qué podía yo contestar?—continuó Cauviñac recobrando su voz y su gesto natural, después de haber imitado de una manera medio cómica, medio sentimental, la voz y el gesto de Ana de Austria.—Nada. Yo estaba herido en mis más caras esperanzas, estaba resentido en la decisión enteramente gratuita que habia puesto á los pies de V. A., á quien lo recuerdo con júbilo, habia tenido el honor de prestar en Chantilly un ligero servicio. He hecho lo mismo que Coriolano, he entrado bajo la tienda de los Volscos.

Este discurso, pronunciado con voz dramática y con una actitud majestuosa, produjo un gran efecto en los circunstantes.

Cauviñac se apercibió de su triunfo al ver á la princesa palidecer de furor.

—Pero, en fin, caballero, ¿á quién sois fiel en ese caso?—preguntó la princesa.

—A los que aprecian la delicadeza de mi conducta—contestó Cauviñac.

—Está bien. Sois mi prisionero.

—Lo tengo á mucho honor, señora, y espero que me trataréis como caballero. Soy vuestro prisionero, es cierto, pero sin haber combatido contra vuestra alteza. Yo me dirigía á mi gobierno con mis bagajes, cuando caí en manos de una partida de vuestros soldados, que me arrestó. Ni un solo instante he vacilado en hacer presente mi rango y mi opinión. Lo repito, pido ser tratado no sólo como caballero, sino también como oficial superior.

—Lo seréis—contestó la princesa.—Tendréis la ciudad por prisión; sólo que juraréis bajo palabra de honor no tratar de salir de ella.

—Juraré, señora, todo cuanto V. A. me exija.

—Bien. Lenet, hacé dar al señor la fórmula y vamos á recibir su juramento.

Lenet dictó los términos del juramento que debía prestar el prisionero. Cauviñac alzó la mano y juró solemnemente no salir de la ciudad, á menos que la princesa no le hubiese relevado de su juramento.

—Ahora, retiraos—dijo la princesa,—descansamos en vuestra lealtad de caballero y en vuestro honor de soldado.

Cauviñac no esperó á que se lo repitiesen, saludó y salió; pero al salir tuvo tiempo de acoger un gesto del consejero, que significaba:

—Señora, tiene razón, hemos hecho mal; esto es lo que tienen las mezquindades en política.

El hecho es que Lenet, apreciador de todos los méritos, habia reconocido toda

la firmeza del carácter de Cauviñac, no se habia dejado engañar por las razones artificiosas que aquel diera, admiraba el modo con que el prisionero se habia salvado de una de las más falsas posiciones en que un tráfugo pudiera encontrarse.

En cuanto á Cauviñac, bajaba la escalera pensativo, con la barba en la mano, y diciendo para sí:

—Veamos, ahora convendría tratar de revenderles por unos cien mil francos mis ciento cincuenta hombres, lo que es posible, puesto que el honrado é inteligente Ferguson ha obtenido entera libertad para él y los suyos.

Ciertamente encontraré ocasión un día ú otro. Vamos, vamos,—decía—veo que no he hecho tan mal negocio como creí desde luego al dejarme coger.

CAPÍTULO XXXVII

La capitulación de Vayres

Retrocédamos un poco, y llevemos á nuestros lectores á que se enteren de los acontecimientos de Vayres, acontecimientos que no conocen aun sino de un modo imperfecto.

Después de muchos asaltos, tanto más terribles cuanto que el general de las tropas reales sacrificaba mayor número de hombres á trueque de ganar tiempo, las trincheras habian sido tomadas; pero los bravos defensores de estas trincheras, después de haberse hecho disputar el terreno palmo á palmo, después de haber llenado el campo de cadáveres, se habian retirado á establecerse en Vayres por el camino cubierto.

Mas el señor de La Meilleraye no de conocia que habiendo perdido quinientos ó seiscientos hombres en la toma de un mal reducto de tierra guarecido por una empalizada, tendría que perder seis tantos más para tomar un fuerte rodeado de buerzas murallas y defendido por un hombre, cuya ciencia estratégica y valor militar habia tenido ocasión de apreciar á su costa.

Se habia decidido á disponer una trinchera y establecer un sitio en regla, cuando se vió llegar el ejército del duque de Epéron, que venía á reunirse con el del señor de La Meilleraye, reunión que duplicaba las fuerzas reales. Esto cambiaba enteramente el aspecto de las cosas. Con veinticuatro mil hombres se emprende lo que no se emprenderia con doce mil. Quedó, pues, decidido el asalto para la mañana siguiente.

Por la interrupción de los trabajos del campamento, por las nuevas disposiciones que se tomaban, y, sobre todo, por la vista del nuevo refuerzo, conoció Richon que el intento de los sitiadores era apremiarle sin tardanza; y comprendiendo que el asalto se preparaba á la mañana siguiente, reunió sus tropas á fin de juzgar sus disposiciones, de que, por otra parte ningún motivo de duda tenía, visto el modo con que le habian secundado en la defensa de los primeros reductos.

Así, pues, fué grande su admiración cuando vió la nueva actitud de la guarnición. Sus hombres tendían una mirada sombría é inquieta sobre el ejército real y salían de las filas rumores sordos. Richon no entendía de bromas sobre

Los reyes en el destierro

Río Janeiro 22. La Cámara ha rechazado el proyecto de ley por el que se pretendía anular el decreto desterrando a los miembros de la familia imperial.

El gobierno portugués

Lisboa 22. Ha marchado a Oporto el presidente del Consejo de ministros. Volverá el próximo jueves, para entregar al presidente de la República la dimisión colectiva de todo el gabinete, conforme a lo acordado en la última reunión de ministros.

Un paseo sobre el mar

Nápoles 22. Procedente de Sicilia ha llegado a esta población el aviador G arros tripulando su monoplano.

PROVINCIAS

Accidente autó movilista

Sevilla 22. Comunican de Puebla de Cazalla que hoy salieron a dar un paseo en automóvil D. José Benjumea, su esposa y sus hijos. Cuando llevaban ya recorridos ocho kilómetros con dirección a Arahal, al tomar una curva, el automóvil volcó en la carretera.

A consecuencia del golpe, resultó muerto el mecánico, gravemente herido un conductor e hlesa la familia del Sr. Benjumea.

El herido fué llevado a Marchena.

El directo de Madrid a Valencia

Valencia 21. La agrupación de sîndicos de los gremios de esta capital y la Cámara de la Propiedad Urbana se han dirigido a los representantes valencianos en las Cortes, para que apoyen las peticiones formuladas ante el Gobierno, en pro de la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Arrollado por un tranvía.—El «Día de la tuberculosis»

San Sebastián 21. Un tranvía ha arrollado, en el término de Pasajes, a un niño de seis años, llamado Francisco Marzo, dejándole muerto en el acto. Este niño, acompañado de su padre, llegó hace tres días procedente de Navarra.

Cumpliendo el acuerdo tomado en el Congreso contra la tuberculosis que se celebró en el mes de Septiembre último, se ha verificado hoy el «Día de la tuberculosis».

Grupos de señoritas han recorrido las calles de la población vendiendo flores y recogiendo obolitos destinados a combatir la tuberculosis. Por la calle no transitaba ninguna persona que no llevara flores en el ojal. Pasan de 35.000 pesetas las recaudadas, habiendo personas que han hecho donativos hasta de 10 céntimos.

El Comité ha telegrafado el resultado a los Sres. García Prieto y Barroso, así como al director general de Sanidad y designados extranjeros que concurrieron al Congreso.

Mitín monárquico

Bilbao 22. Se ha celebrado el anunciado mitín monárquico. Hicieron uso de la palabra varios oradores, y ocurrieron algunos alborotos motivados por los elementos radicales que asistían al acto.

A la salida se reprodujeron los incidentes, viéndose obligada la policía a intervenir, practicando varias detenciones.

Numerosos republicanos siguieron a los detenidos y una comisión subió a hablar con el gobernador para pedirle su libertad, lo que se les concedió.

Después, los organizadores del mitín se reunieron en un banquete, al que asistieron el gobernador y el alcalde.

Tranquilidad en Montilla

Córdoba 22. La situación de Montilla sigue igual. Se han terminado ya los trabajos de instalación de postes, y hoy, seguramente, se procederá al tendido de los hilos. Aunque la actitud del pueblo es pacífica, los trabajos están custodiados por la Guardia civil. Los operarios son en su mayoría forasteros. El conflicto de los panaderos no se ha solucionado todavía.

El acoso conservador

Barcelona 21. El «Diario de Barcelona publica un artículo en el que dice que dentro de cuarenta y ocho horas recobrará el Rey la libertad constitucional, y que la serie de ministros demócratas que han desfilado por el poder demorando la aprobación de los presupuestos, han privado al Rey de elegir con sejeros responsables.

Si otro Gobierno hiciera lo propio—añade—desaparecería la Monarquía. La consecuencia de los liberales no tiene precedentes desde 1875, ni aun entre aquéllas que en tan grave aprieto pusieron a Amadeo y Alfons XIII.—Fabra.

Vapor averiado

Tortosa 22. El vapor «Ciudad de Tortosa», que se dedica al tráfico por el río Ebro, sufrió una avería, abriéndosele una vía de agua. Fué remolcado por el vaporcito «María», conduciéndole a esta población. No hay que lamentar desgracias personales.

LA OPINIÓN EN BARCELONA

Impresiones regionalistas

Barcelona 21 (4 tarde.) Con referencia a manifestaciones hechas por el diputado regionalista Sr. Ventosa, se asegura que la serie de impresiones políticas que dicho diputado ha traído de Madrid son favorables a quien en que todos los augurios con que el Rey se planteará la crisis en Cataluña su impresión a Madrid; y añade que su impresión es la de que D. Alfonso Riquelme y el Sr. Gatuells, de acuerdo con García Prieto, quien se ha designado para ocupar la presidencia del Senado.

Agregó, por último, que el dictamen de mancomunidades será leído en el Senado antes de cerrarse las Cortes.

(De «A. B. C.»)

LOS TEATROS

ESPAÑOL. La reina joven. El fuerte dramaturgo de «Mar y cielo» y «Tierra baja», cuyo teatro de pasión, rudo y primordial, ha sido consagrado por el aplauso popular en todos los países de habla española, ha vuelto a triunfar, ruidosamente, con su drama de «La reina joven», anoche estrenado en castellano.

No es «La reina joven» de aquella estirpe dramática, toda espontaneidad y pasión, de «Tierra baja», sino que el anhelo romántico de un ideal social y político endereza el rumbo de la acción y encarrila, con cierta rigidez convencional, la marcha de los acontecimientos escénicos y el desarrollo de los caracteres.

«Drama romántico» llama el autor a su nueva producción, convencido, sin duda, del carácter utópico que la informa; y si se considera como la expresión sincera de un anhelo y un ideal, «La reina joven» es una obra estimabilísima. Lo que ocurre es que la misma honrada consecuencia a este ideal, trascendiendo a la técnica artística, ha forzado al autor a una simplísima ingenuidad en el procedimiento escénico, con desprecio valiente de todo formalismo teatral que pudiera oscurecer la directa manifestación de aquél o desvirtuar su eficacia. Fácil hubiera sido a autor tan hábil, como lo es Guimerá, vencer todas las dificultades de inverosimilitud de la obra, tal como está concebida, con sólo envolver la acción en un ambiente legendario, que salvase toda posible referencia a las cosas actuales y contemporáneas.

Pero el autor ha juzgado que la lección social de su producción sería más intensa, más clara, ofreciéndola en un medio totalmente realista y contemporáneo; y el autor ha ido a decir, desnudamente, su pensamiento generoso, aunque para darle plasticidad fuera preciso violentar y contrahacer, si no el orden natural de los sucesos, sí el orden corriente de la lógica social y las costumbres. Esta sinceridad con que el dramaturgo ha intentado prescindir de todo artificio teatral, ha venido a producir una nueva suerte de convencionalismo y de arbitrariedad, que preside todo el curso de la obra, aunque el gran talento de Guimerá acierte a encubrir estas flaquezas con una vigorosa y cordial emoción dramática que pone aún en las situaciones más violentas, más irrealizables.

El triunfo del amor humano, que salva la adversidad de principios, de creencias y de ideas, uniendo a la reina Alexia y al príncipe revolucionario Rolant, en una idélica renunciación a todo poderío y toda ambición, mientras el pueblo soberano invade el palacio real, es una bella fórmula poética de aquél anhelo romántico, de juvenil optimismo, de impetuosa exhuberancia que ha guiado al dramaturgo.

Claro está que no es esta la única excelencia del nuevo drama, ni bastaría para justificar el éxito caluroso que anoche obtuvo. Son, además, el vivo el interés que despierta y sostiene en todo momento, la emoción honda con que está escrita, y hasta cierta grandeza, principalmente de concepción, que tiene en algunos momentos.

Efecto primero, de poético ambiente, y acción el mejor compuesto de la obra, arrancó al público grandes ovaciones que se continuaron en los tres restantes, especialmente al final del segundo y cuarto. El ilustre dramaturgo salió a escena innumerables veces, entre sonoras aclamaciones, compartidas con Matilde Morano, que hace con exquisita delicadeza y ternidad el papel de la reina joven, y Francisco Fuentes, persuasivo por el fuego y el vigor en el suyo de revolucionario.

«La reina joven» ha sido puesta en escena con cuidadoso esmero, tanto por lo que se refiere a la labor de los intérpretes que se refiere a lo que toca a la dirección artística, como por la demostrada inteligencia y pericia con que se ha manejado el aparato escénico.

MORSAMOR

CERVANTES

El que da primero, da dos veces; y el teatro Cervantes, que se ha anticipado a los demás en el estreno de la obra de Pascual, ha asegurado, para una temporada, el favor del público, con el atractivo de este juguete cómico-cinematográfico de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández. Christ es á porriño, peripecias chistosistas, al verdades películas, impresionadas mas, al veritas de Cervantes, donde vapor una «cuarga» en la Bombilla y un esmo una «cuarga» en el camello, tapando viaje de Simó Raso en camello, y, sobre todo, el derroche de gracia, de rey, de ocurrencias, de este cómico curso, de ocurrencias, de este cómico singular, dueño de los secretos de la risa... Sería la locura pedir mayor variedad de alientos tes.

«Trampa y cartón», es un verdadero ardite de ingenio disparatado, que demuestra cómo puede triunfarse hasta del absurdo por el milagro de la gracia. No hay severidad ni adustez posibles, que no se rindan bajo aquel arroyo de donjuanes chirriotas que descargan sobre el espectador en el transcurso de los dos actos. Por sí esto fuera poco, los intermedios cinematográficos, en los que Simó Raso muestra una «avis mimica» que cumple con la de los mismísimos Max Linder y con la de los mismísimos André Deed, prestan a la obra, aligerando y completando la acción, una novedad interesantísima.

«Trampa y cartón» obtuvo una acogida franca y sincera por parte del público, cuyas carcajadas fueron el continuo comentario de las hazañas escénicas del invencible vividor Don Calixto.

Con Simó Raso compartieron los méritos de la interpretación la señorita Riquelme y el Sr. Gatuells, principalmente.

«Trampa y cartón», en resumen, ofrece al público de Cervantes crisis para todo el mundo y que parte del que viene.

E. C.

Ayuntamientos concertados

Por real orden del ministerio de Hacienda se han aprobado los conciertos solicitados por los Ayuntamientos de San Juan Bautista (Baleares), Iznajar (Córdoba), Loarre (Huesca), Lagunilla (Logroño), Carballino, Ribadavia y Villamartin (Orense), Carril (Pontevedra), Bormujos y El Rubio (Sevilla), Roda de Bera y Valls (Tarragona), para el pago de sus descuentos, por todos conceptos, al Tesoro, entendiéndose que los mencionados conciertos quedarán rescindidos desde el momento en que dichas entidades dejen de cumplir los compromisos contraídos.

Mitín republicano-socialista

Los diputados de la conjunción republicano-socialista, en un cambio de impresiones que tuvieron anoche en el Congreso, han adoptado el acuerdo de celebrar el domingo 29 del actual un mitín de carácter político, seguido de una manifestación encaminada a dificultar la posible subida al poder del partido conservador.

El mitín se celebrará, probablemente, en la plaza de Toros.

CONTRA EL REY DE ITALIA

¿Conspiración fracasada?

Roma 22. El «Giornale de Italia» dice que un joven anarquista, Enrique del Ferro, natural de San Giovanni de Persicete, cerca de Bolonia, recibió orden de atacar contra la vida del rey de Italia, y que antes de ejecutar tal mandato prefirió suicidarse. El estado de Enrique del Ferro es grave.

Balance del día

La inmediata terminación de las sesiones parlamentarias y la proximidad de la crisis tan anunciada, trae completamente abtorotado el mundo político.

Es tanto el apasionamiento, que es preciso desentenderse de todo cuanto se apunta por las ambiciones y codicias de los políticos para no fijarse más que en lo que conviene al interés público.

Y ello no es sino el problema que por primera vez se trató anoche en el Congreso: el de la disolución de Cortes.

Ya de este debate nos ocupamos con más amplitud en nuestro primer artículo. Mas es conveniente insistir sobre ello. El problema político fundamental planteado actualmente es saber si la opinión pública pide la disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones generales para hacer otras nuevas.

¿Pide el país, ni hay en la nación el menor indicio de que desee que se hagan ahora elecciones generales? La contestación que honradamente se dé a ello bastará para conocer lo que al país conviene.

A nadie se le ocurre que pueda haber ahora elecciones generales para hacer nuevas Cortes.

La opinión pública no está contenta con el actual Parlamento, porque sabe que no representa al país, pero como también tiene la convicción de que el nuevo que se hiciera sería exactamente igual, no quiere que se quite lo que es malo para poner otro también malo.

Hay que hablar con sinceridad. La fabricación de Cortes no la quieren más que los que las hacen. Dígase que se va a dar el decreto de disolución a otros políticos de los que lo piden y en el acto serán éstos los primeros para clamar que no se disuelva por nada del mundo.

Por las prácticas viciosas de nuestras costumbres políticas, resulta más fácil separar y nombrar libremente a los diputados y senadores que a un oficial quinto. Porque el poder público ha dictado medidas en los últimos años para que el nombramiento y separación de esos funcionarios se ajustó a determinados requisitos. Pero, en cambio, para los senadores y diputados no hay respeto de ninguna clase.

Y es así, porque el Rey, cuando disuelve Cortes, deja cesantes a diputados y senadores; y por el decreto en que convoque a nuevas elecciones, da amplia facultad al Gobierno a quien le conceda esta gracia para que nombre libremente senadores y diputados.

Sería engañarse a sí mismo pensar otra cosa, pues es por demás sabido que la inmensa mayoría de los legisladores son elegidos y nombrados por los Gobiernos mediante las artes empleadas desde el ministerio de la Gobernación.

El problema político fundamental, volveremos a repetir, no es de cambio de personas en los cargos públicos, sino de precisar si las circunstancias políticas y del país aconsejan y la opinión pública desea que se convoque elecciones para hacer nuevas Cortes.

Habilitado el día de hoy para que celebre sesión el Senado, se vió esta tarde esta Cámara más concurrida que de costumbre.

El propósito del Gobierno era que en la

sesión de hoy quedarán aprobados los proyectos de ferrocarriles complementarios y de modificación de la ley sustitutiva de consumos.

Tuvo el primero amplia discusión, aunque los senadores que intervinieron en ella declararon que no obstruirían su aprobación.

Al segundo se presentó una enmienda de senadores liberales y conservadores, pidiendo se autorizara a los Ayuntamientos para el restablecimiento de los consumos.

Calculábase que mañana podrán quedar despachados los asuntos pendientes en ambas Cámaras.

Anúnciase ya que cuando terminen las sesiones, se celebrará un Consejo de ministros, especialmente dedicado a la cuestión política.

Su Majestad la Reina doña Victoria celebrará mañana la fiesta de su santo.

Aunque por el luto reciente de la Corte no se celebrará ceremonia oficial ninguna, SS. MM. recibirán seguramente mañana, con aquel mismo, nuevas pruebas de afecto y respeto, a las que El C. B. E. se une sinceramente.

CHARADA

—¿Cuántos años dos primera? —Cuatro primera he cumplido. —Y qué preciosa mujer de joven habrás estado! —Siempre me estás insultando! Vaya, acaba de una vez, que la que tuvo y retuvo guardó para la vejez. —Abuela, no se incomode; voy a mandar por cafés, y si quiere la convidó, esta noche al cuatro tres. —Dos cinco día que pasa encuentro más desengaños, y estoy todo por disgustos mucho más que por los años.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR.

A SIS TEN TA

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc. and 2 columns of values.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Banco Hispano-Colonial, Comp. de Tabacos de Filipinas, etc. and 2 columns of values.

IMPRENTA DE «EL CORREO»

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Gelanio, Basilio y Evaristo, mártires; Santa Victoria, virgen y mártir y el Beato Nicolás Factor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen y San Luis, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena a Nuestra Señora de la O y predicará D. Gregorio Sancho.

En San Lorenzo también continúa la novena, rezándose a las cinco.

En la capilla del Ave María, a las once misa y rosario y a las doce comida a 72 mujeres, costada por S. M. la Reina Victoria.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes del año.

En la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, ejercicios al toque de oraciones, con solemnidad.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma o Calatravas.

Funciones para mañana

Real.—No hay función. Español.—A las 9 1/4.—La reina joven.

Princesa.—A las 9.—Veletas (estreno). A las 4.—Última representación de La noche del sábado.

Lara.—5.ª lunes benéfico aristocrático.—A las 9 1/2.—(Completa).—La de los ojos de cielo. El ama de la casa (dos actos) y Pido la palabra.

A las 4 1/2.—La revolución desde abajo (dos actos) y Al natural (dos actos).

Apolo.—A las 6 1/2.—(Sección doble).—Los molinos cantan (tres actos).—A las 10.—Las mujeres de Don Juan.—A las 11 3/4.—El arroyo.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El refajo amarillo (dos actos).—A las 10.—(Doble).—Los hombres que son hombres... (dos actos).

Cervantes.—A las 9 3/4.—(Función entera).—Fortunato (tres cuadros).—A las 10.—(Sencillo).—Trampa y cartón (dos actos).—A las 4 1/2.—(Función entera) Fortunato (tres cuadros).—Trampa y cartón (dos actos).—Para pescar un novio.

Price.—A las 9 1/2.—El anillo de hierro. Eslava.—A las 6.—Los húsares del Kaiser.—A las 10 1/2.—Los húsares del Kaiser.

Latino.—A las 4.—Las bribonas.—A las 5 y 11.—Arriba, limón!—A las 6 1/2.—Cambios naturales.—A las 10.—El fresco de Goya.—A las 11 3/4.—Arriba, limón!

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 1/2 a 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes.

Triana-Palacio.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cine artístico, de 4 1/2 a 11 de la noche. A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña. A las 11 y a las 12 de la noche.—Varietés: Manolilla Vico, Petite Camelia, Estrella de Andalucía y Adelia Lulú.

Salón Doré.—(Atocha, 69), y Santa Isabel, 3).—Estreno de la grandiosa película dramática en tres partes (1.700 metros) «La carrera de la mala de noche». Secciones continuas de 4 tarde a 12 1/2 noche, siempre con programa variado.—Instalación completa de calefacción.—Precios inverosímiles.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Large table with columns: ACTIVO, PASIVO, 21 Diciembre 1912, 14 Diciembre 1912, Pesetas, Céntos. Includes sub-sections for Oro en caja, Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero, and various credit and debt items.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT
WERLE & C^{ie}
 SUCESESORES
 DE
 Veuve Clicquot-Ponsardin



**EL MAS EXQUISITO PARA
 LOS GUSTOS MAS DELICADOS**

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de pts.

Desembolso: el 45 por 100, ó sean 22.500.000 ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arboladas, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'25 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se concrete con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de

hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre cañas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 por 100 anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3'50 por 100 y sobre valores industriales al 4 1/4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite impositones en cuenta corriente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 25 de ENERO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de ENERO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cultivos) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Ombina por el ferrocarril de Panamá con la Compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Cumaná, Carúpano y Trinitad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de ENERO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

G. LÓPEZ Y LOPEZ

directamente para Port-Saïd, Spez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Japón, Siam, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de ENERO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de ENERO saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVEDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, domas escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Cádiz y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa presta á asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía, hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que los Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Utamar los Ministros que la sean autorizados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de ENERO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Andrés de Urzáiz y Salazar
 CONDE DEL PUERTO

Caballero de la Orden Militar de Santiago, Mayordomo de Semana de S. M., Maestrante de Granada, Gran Cruz de San Gregorio El Magno, Villaviciosa de Portugal, ex Diputado á Cortes, etc. etc.

HA FALLECIDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1912

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Excma. señora condesa del Puerto, sus hijos Alvaro y Mariano, hermano don Isidoro de Urzáiz, madre política, hermanos políticos, primos, sobrino y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará el lunes, 23 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 "
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

PATENTE DE INVENCIÓN

PHILIPP LOWENTHAL

Núm. 39.600

VÁLVULA AUTOMÁTICA DE DISCO PARA BOMBAS Y COMPRESORES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

METALES

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTRONS, cerca de París

FUNDICION DE ACEROS

DE HADFIELD Co. Ltd.

SHEFFIELD.—INGLATERRA

Instalaciones completas de máquinas de presión, retiland de los últimos adelantos de la marca

HADFIELD

Constructores de toda especie de maquinaria, de presión para piedra y mineral, y moviendo elevadores, Proyectores, Tolvas, etc., etc.

Útiles constructores de acero al manganeso, patentes de R. A. de Hadfield, y mejor material por aceros para las partes de más uso de las maquinarias de prensa, laminador, obras de los tranvías, etc., etc.

ACEROS FUNDIDOS DE TODAS CLASES

ACCESORIOS

PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Baltge

Pinas sueltas. Agencia exclusiva de los Países y Ultramar

BILTZ

para coches, con freno y rueda libre, marca TORPEDO

5, rue Brunel, París

Dirección de la imprenta: MESSAG. PAR.

ningún remedio, como hasta hoy ha obtenido, tan gran éxito en el extranjero como el específico bérgano.

El es un poderoso y reventivo y curativo de la gonorrea de todas las afecciones reumáticas, las agudas ó crónicas.

48 horas bastan para extinguir los accesos más violentos, sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la medicina por pedido. Depósito en los puntos de venta.

Pointe y Girard 2, rue Belvair, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

EXITOS

PRACCIÓN de SOÑOS

INNUMERABLES

casos de insomnio por

AVE NARIUS

CAR BOLINEU

Única MARCA ORIGINARIA

Pintura que protege las construcciones de madera contra putrefacción, los incendios y los insectos destructores.

Se vende en botellas de litro y medio.

R. AVENARIUS & Co.

HA. F. S. S. S.

5, rue de Valenciennes, 45

Hotel Savoy

NUOVA YORK

50. Avenida, Esq. Calle 50

El más céntrico y más lujoso

sitio, con todas las comodidades

de un hotel de primer orden.

500 cuartos

10 cuartos de baño

Garajes.—Cantina

desde \$2'00 por día

en adelante

Se sirven comidas

de primera clase

en el restaurante

de la casa